MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1088

TEMUCO, 21 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 19.06.2018, presentada por RIPLEY STORE SPA.

2.- La Modificación y transformación de fecha 21 de diciembre de 2016, de Ripley Store Ltda a Ripley Store Spa.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-15
Clasificación	: ALCOHOL
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 522.010
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA 0671
Nombre Dueño de la Patente	: RIPLEY STORE LTDA
Rut Dueño de la Patente	: 76.879.810-9
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: RIPLEY STORE SPA
RUT Comprador	: 76.879.810-9
Dirección Particular	: AVDA. ALEMANIA N°0671 LOCAL 1
Nombre del Rep. Legal	: ALEJANDRO FRIDMAN PIROZANSKY
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 19.06.2018
Transferencia Nº	: 87
Fecha	: 20.06.2018
D.A. Renovación	: DA 125 DEL 24.01.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/hcr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1536340